



ARYPEX, S.L.  
PLAZA DE ESPAÑA, 1  
10132 ALMOHARIN CACERES

## **INFORMA**

Don Benito, 18 de Marzo de 2020

Ante la grave sequía que venimos sufriendo y por consiguiente escasez de agua, es necesario llevar a cabo una serie de medidas para poder realizar la presente campaña de riego con éxito.

La Comunidad General de Usuarios del Canal de Orellana formada por las Comunidades de Regantes de Orellana, Vegas Altas 1, Vegas Altas 2 y Vegas Altas 3, atendiendo a las recomendaciones de la C.H.G. y obligados por la actual situación, hemos consensuado una serie de propuestas encaminadas a garantizar el desarrollo de la presente campaña de riegos. Estas propuestas, tratadas en la Junta de Explotación celebrada en Mérida el pasado día 5 de Febrero, serán medidas de obligado cumplimiento por todas las partes implicadas, Confederación Hidrográfica del Guadiana, Comunidades de Regantes y usuarios.

La Comunidad General de Usuarios del Canal de Orellana se compromete a repartir la dotación anual otorgada por Confederación de 467 Hm<sup>3</sup> correspondiente al Canal de Orellana entre sus usuarios. El incumplimiento de las medidas que seguidamente se relacionan, implicaría una alta probabilidad de no poder llevar nuestros cultivos a buen término:

1. Es obligatorio que las balsas para el riego por goteo se adapten como mínimo a las medidas recomendadas por la Comunidad. 200 m<sup>3</sup>/ha para cultivos de campaña y 500 m<sup>3</sup>/ha para cultivos permanentes.
2. El regante deberá solicitar la petición y el corte de agua con al menos dos días de antelación para poder hacer una mejor programación.



3. Se recomienda variedades de ciclo corto, fundamentalmente en arroz y maíz con el fin de acortar la campaña. Además, se recomienda la siembra directa en el cultivo del arroz.
4. Las zonas con un elevado drenaje o que por cualquier otro motivo tengan un mayor consumo de agua, deberán sembrarse de cultivos que demanden menos agua ya que de lo contrario no se garantiza el servicio.
5. Las parcelas sembradas de arroz deberán evitar el vaciado de las eras en su totalidad a la hora de hacer los tratamientos.
6. Se aconseja el aprovechamiento de la humedad natural de la tierra para la siembra de cultivos como el arroz, el maíz y el tomate.
7. Retrasar en la medida de lo posible (siempre que el tiempo lo permita) el inicio de la campaña, así como adelantar la finalización de la misma.
8. Puesta de motores en todos aquellos desagües y arroyos que así lo permitan para la reutilización de escorrentías, así como la construcción de ataguías (cortes en los desagües).
9. La Comunidad junto con Confederación desarrollará un programa de desembalses por acequia y semana para controlar los consumos, cortando el agua allí donde se vea un exceso sobre su dotación.
10. En el caso de observarse un aumento de las escorrentías se procederá al corte de agua de al menos dos días (sábado y domingo).

Como verás, son actuaciones de fácil cumplimiento, pero sobre todo para poder tener una campaña lo más normal posible es necesaria tu ayuda y que de no cumplir estas normas podríamos tener dificultades para finalizar la campaña.

**LA JUNTA DE GOBIERNO**